


Boletín **Oficial**

de las

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXII

25 de Mayo de 2004

Núm. 74

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 132-II			
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Jesús Roberto Jiménez García, Dña. María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo, Dña. María Pilar San Segundo Sánchez y D. Gregorio Rodríguez de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León la adopción de medidas para la formalización de la titularidad de fincas rústicas y urbanas en el término municipal de Solosancho (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 45, de 2 de febrero de 2004.	5145	radadores D. Jesús Roberto Jiménez García, Dña. María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo, Dña. María Pilar San Segundo Sánchez y D. Gregorio Rodríguez de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León la adopción de medidas para la formalización de la titularidad de fincas rústicas y urbanas en el término municipal de Solosancho (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 45, de 2 de febrero de 2004.	5145
P.N.L. 132-III			
APROBACIÓN por la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procu-		P.N.L. 152-I ¹	
		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León el desarrollo reglamentario de las previsiones de la Ley 1/1998, de Régimen Local de Castilla y León, relativas a la constitución de consorcios, así	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
como el apoyo económico y técnico a la cooperación supramunicipal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 49, de 18 de febrero de 2004.	5146	Seguimiento y Evaluación de las obras del Hospital General de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.	5147
P.N.L. 162-III		P.N.L. 190-I ¹	
APROBACIÓN por la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, instando a la Junta de Castilla y León a instrumentar las medidas necesarias para que los funcionarios con más de 35 años de servicio reciban las distinciones de que son acreedores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.	5146	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León la urgente construcción y puesta en funcionamiento de un Hospital Comarcal en el Valle del Tiétar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.	5147
P.N.L. 169-I ¹		P.N.L. 192-II	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Antonio Losa Torres y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, instando a la Junta de Castilla y León la redacción de un proyecto de obras de una nueva carretera que comunique Vega del Eslea (Algadefe) con Los Oteros (Villaornate) para su contratación en 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.	5146	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León el impulso de la adopción internacional a través de asunción de costes, medidas fiscales y firmas de Protocolos de Colaboración, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.	5147
P.N.L. 178-II		P.N.L. 192-III	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León la eliminación del paso a nivel situado en la carretera ZA-305, a la entrada de la localidad de Entrala (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.	5146	APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León el impulso de la adopción internacional a través de asunción de costes, medidas fiscales y firmas de Protocolos de Colaboración, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.	5148
P.N.L. 178-I ¹		P.N.L. 215-II	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León la eliminación del paso a nivel situado en la carretera ZA-305, a la entrada de la localidad de Entrala (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.	5147	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León la adopción de las medidas necesarias para mejorar el sistema de telecomunicaciones en la zona norte del Valle de Mena (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 62, de 7 de abril de 2004.	5148
P.N.L. 182-I ¹		P.N.L. 215-III	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Teresa Rodrigo Rojo y D. Ángel Fernando García Cantalejo, instando a la Junta de Castilla y León la creación de una Comisión de		APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León la adopción de las medidas necesarias para mejorar el sistema de telecomunicaciones en la zona norte del Valle de Mena (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 62, de 7 de abril de 2004.	5149

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 216-II			
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León que proceda, a instancia de las Entidades Locales, a la coordinación de los transportes urbanos e interurbanos en las principales aglomeraciones urbanas de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 62, de 7 de abril de 2004.	5149	el Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León de los espacios de Hoces del Alto Ebro y Rudrón en Burgos, Hoces de Vegacervera en León, Sierra de la Encina de la Lastra en León y Quilamas en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 65, de 20 de abril de 2004.	5151
P.N.L. 216-III		P.N.L. 238-II	
APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León que proceda, a instancia de las Entidades Locales, a la coordinación de los transportes urbanos e interurbanos en las principales aglomeraciones urbanas de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 62, de 7 de abril de 2004.	5149	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la resolución dentro del año de la convocatoria de las ayudas acogidas al denominado Plan de Empleo de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 65, de 20 de abril de 2004.	5151
P.N.L. 222-II		P.N.L. 238-I ¹	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León la presentación en 2004 del Proyecto de Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 62, de 7 de abril de 2004.	5150	DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la resolución dentro del año de la convocatoria de las ayudas acogidas al denominado Plan de Empleo de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 65, de 20 de abril de 2004.	5151
P.N.L. 222-III		III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.	
APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León la presentación en 2004 del Proyecto de Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 62, de 7 de abril de 2004.	5150	Acuerdos.	
P.N.L. 229-I ¹		DESIGNACIÓN por el Pleno de D. Feliciano Blázquez Sánchez como Consejero General de la Caja de Ahorros de Ávila, en sustitución de D. Sebastián González Vázquez.	5152
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León la redacción en 2004 del proyecto de obras de mejora del firme y pavimentación de la carretera CL-116, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 65, de 20 de abril de 2004.	5151	Cambios habidos en la composición del Pleno de las Cortes.	
P.N.L. 237-I ¹		RENUNCIA del Ilmo. Sr. D. Augusto César Martín Montero a su condición de Procurador de las Cortes de Castilla y León por la Circunscripción Electoral de Ávila.	5152
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León un Decreto de inclusión en		ADQUISICIÓN de la condición plena de Procurador por la Circunscripción Electoral de Ávila del Ilmo. Sr. D. José María Casado Salgado.	5152
		RENUNCIA de la Ilma. Sr.ª D.ª Helena Caballero Gutiérrez a su condición de Procuradora de las Cortes de Castilla y León por la Circunscripción Electoral de Valladolid.	5152
		ADQUISICIÓN de la condición plena de Procurador por la Circunscripción Electoral de Valladolid del Ilmo. Sr. D. Ismael Mario Bosch Blanco.	5152
		RELACIÓN, por orden alfabético, de Procuradores que componen el Pleno de las Cortes de Castilla y León.	5153

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
RELACIÓN DE PROCURADORES de las Cortes de Castilla y León por Circunscripciones Electorales.	5153	Plenaria de 20 de abril de 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 68, de 4 de mayo de 2004.	5153
RELACIÓN DE PROCURADORES de las Cortes de Castilla y León que emplearon la fórmula «Sí prometo»	5153	M. 54-I ¹	
Cambios habidos en la composición de los Grupos Parlamentarios.		DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo de la mujer, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de abril de 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 68, de 4 de mayo de 2004.	5154
BAJA de D. Augusto César Martín Montero (Grupo P. Socialista).	5153		
ALTA de D. José María Casado Salgado (Grupo P. Socialista).	5153		
BAJA de D.ª Helena Caballero Gutiérrez (Grupo P. Socialista).	5153		
ALTA de D. Ismael Mario Bosch Blanco (Grupo P. Socialista).	5153		
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).	
Mociones.		P.O. 223-I ¹	
M. 5-I ¹		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Matías Castaño Casanueva, relativa a declaraciones de la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero sobre el mejor entendimiento con la Consejera de Medio Ambiente que con el Consejero de Agricultura y Ganadería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 73, de 21 de mayo de 2004.	5154
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación en Formación Profesional, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de abril de 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 68, de 4 de mayo de 2004.	5153	Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).	
M. 54-II		P.O.C. 129-I ¹	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo de la mujer, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Diego Castellanos, relativa a medidas para paliar los problemas de los servicios de urgencias de los hospitales públicos de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 53, de 4 de marzo de 2004.	5154

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).**P.N.L. 132-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, P.N.L. 132-II, formulada por los Procuradores D. Jesús Roberto Jiménez García, Dña. María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo, Dña. María Pilar San Segundo Sánchez y D. Gregorio Rodríguez de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León la adopción de medidas para la formalización de la titularidad de fincas rústicas y urbanas en el término municipal de Solosancho (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 45, de 2 de febrero de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 132-I relativa a “Adopción de medidas para la formalización de la titularidad de fincas rústicas y urbanas en el término municipal de Solosancho (Ávila): “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Adoptar las medidas necesarias y coordinar los procedimientos encaminados a que, por parte de los propietarios afectados por el problema, puedan finalmente inscribir en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria sus posesiones urbanas, todo ello con cargo a los presupuestos de la Junta.

2º.- Hacerse cargo directamente de los siguientes gastos:

- a) Gastos que se generan en los expedientes de titularización de las fincas afectadas con el fin de formalizar el título que reúna las condiciones necesarias para ser inscritos en el Registro de la Propiedad por parte de los propietarios con derecho. En dichos gastos se incluyen:
 - Honorarios profesionales derivados del análisis de alternativas procesales en función de los antecedentes de cada caso (abogados, procuradores, etc).

- Tramitación de procedimiento correspondiente ante el Juzgado de Primera Instancia de Ávila.

- Gastos de notaría de publicaciones de boletines oficiales, etc.

b) Gastos de los costes registrales de dichos títulos en el Registro de la Propiedad.

c) Cualquier otro gasto derivado del proceso necesario para la referida inscripción en el Registro de la Propiedad de las fincas afectadas”.

Fuensaldaña 6 de mayo de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 132-III**APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
PRESIDENCIA, GOBIERNO INTERIOR
Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL**

La Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 20 de mayo de 2004, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 132-III, presentada por los Procuradores D. Jesús Roberto Jiménez García, Dña. María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo, Dña. María Pilar San Segundo Sánchez y D. Gregorio Rodríguez de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León la adopción de medidas para la formalización de la titularidad de fincas rústicas y urbanas en el término municipal de Solosancho (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 45, de 2 de febrero de 2004, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que por la Consejería de Agricultura se coordinen procedimientos y adopten las medidas encaminadas a que por parte de los vecinos, que les pudiera corresponder, del término municipal de Solosancho (Ávila) y sus anejos, se pueda formalizar un título de propiedad a su nombre que tenga acceso al Registro de la Propiedad, con subvención del coste registral a cargo de la Junta de Castilla y León”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 152-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 20 de mayo de 2004, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 152-I¹, presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León el desarrollo reglamentario de las previsiones de la Ley 1/1998, de Régimen Local de Castilla y León, relativas a la constitución de consorcios, así como el apoyo económico y técnico a la cooperación supramunicipal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 49, de 18 de febrero de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 162-III**APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
PRESIDENCIA, GOBIERNO INTERIOR
Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL**

La Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 20 de mayo de 2004, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 162-III, presentada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, instando a la Junta de Castilla y León a instrumentar las medidas necesarias para que los funcionarios con más de 35 años de servicio reciban las distinciones de que son acreedores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 4 de marzo de 2004, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las medidas necesarias para garantizar que todo funcionario de nuestra Comunidad Autónoma que haya cumplido más de 35 años al servicio de la Administración sea objeto de las distinciones establecidas en el Decreto 137/2003 de 4 de diciembre”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 169-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 20 de mayo de 2004, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 169-I¹, presentada por los Procuradores D. Antonio Losa Torres y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, instando a la Junta de Castilla y León la redacción de un proyecto de obras de una nueva carretera que comunique Vega del Esla (Algadefe) con Los Oteros (Villaornate) para su contratación en 2005, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 178-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 178-II, formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León la eliminación del paso a nivel situado en la carretera ZA-305, a la entrada de la localidad de Entrala (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 178-I, instando a la Junta de Castilla y León la eliminación del paso a nivel situado en la carretera ZA-305, a la entrada de la localidad de Entrala (Zamora).

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar a RENFE, organismo competente, la eliminación del paso a nivel situado en la carretera ZA-305 a la entrada de la localidad de Entrala, retirando los railes que cruzan la carretera, suprimiendo el desnivel que produce la vía y asfaltando el tramo eliminado”.

Fuensaldaña, 19 de mayo de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 178-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 20 de mayo de 2004, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 178-I¹, presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León la eliminación del paso a nivel situado en la carretera ZA-305, a la entrada de la localidad de Entrala (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 182-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 20 de mayo de 2004, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 182-I¹, presentada por los Procuradores Dña. María Teresa Rodrigo Rojo y D. Ángel Fernando García Cantalejo, instando a la Junta de Castilla y León la creación de una Comisión de Seguimiento y Evaluación de las obras del Hospital General de Segovia, publicada en el Boletín

Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 190-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 20 de mayo de 2004, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 190-I¹, presentada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León la urgente construcción y puesta en funcionamiento de un Hospital Comarcal en el Valle del Tiétar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 192-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 192-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León el impulso de la adopción internacional a través de asunción de costes, medidas fiscales y firmas de Protocolos de Colaboración, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 192, relativa a diversas cuestiones sobre adopción internacional.

1º.- Estudiar la introducción en los presupuestos del próximo año de medidas fiscales específicas tendentes a posibilitar la deducción de estos gastos en la Cuota Integra Autonómica del IRPF.

2º.- Instar al Ministerio de Asuntos Exteriores a firmar Protocolos de Colaboración en materia de Adopción, con todos aquellos países en los que se da una mayor demanda de solicitudes y no existe ningún protocolo o consenso bilateral, con el fin de dotar de las máximas garantías posibles los procesos de adopción entre países.

3º.- Instar al gobierno de la nación a dictar una normativa homogénea en materia de adopción internacional para todo el territorio nacional, en sintonía con las conclusiones alcanzadas por la Comisión Especial de Adopción Internacional del Senado”.

Fuensaldaña, 17 de mayo de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 192-III

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 19 de mayo de 2004, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 192-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León el impulso de la adopción internacional a través de asunción de costes, medidas fiscales y firmas de Protocolos de Colaboración, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 57, de 24 de marzo de 2004, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Introducir en los presupuestos del próximo año medidas fiscales específicas tendentes a posibilitar la deducción de estos gastos en la cuota íntegra autonómica del IRPF.

2º.- Instar al Ministerio de Asuntos Exteriores a firmar Protocolos de Colaboración en materia de Adopción con aquellos países donde exista una parali-

zación de los expedientes de adopción de nuestra Comunidad.

3º.- Instar al Gobierno de la Nación a dictar una normativa homogénea en materia de adopción internacional para todo el territorio nacional, en sintonía con las conclusiones alcanzadas por la Comisión Especial de Adopción Internacional del Senado”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 215-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, P.N.L. 215-II, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León la adopción de las medidas necesarias para mejorar el sistema de telecomunicaciones en la zona norte del Valle de Mena (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 62, de 7 de abril de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA de Adicción a la PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL 215-I relativa a “Adopción de las medidas necesarias para mejorar el sistema de telecomunicaciones de la zona norte del Valle de Mena (Burgos):

Añadir dos puntos nuevos a la Propuesta de Resolución con el siguiente texto:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que:

2.- En el marco del desarrollo del III^{er} Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones (2004-2006) y de la Estrategia Regional para la Sociedad de la Información y del Conocimiento (2003-2006); la Junta de Castilla y León apoyará la extensión de la cobertura por todo el territorio de la radio y televisión -públicas y de cadenas privadas- y de la telefonía móvil como servicios básicos universales.

3.- En el plazo máximo de seis meses se establecerán los planes concretos para impulsar los sistemas de comunicación que permitan el acceso a Internet y a los servicios interactivos mediante la "banda ancha" en todos los municipios de la Comunidad Autónoma. Han de considerarse como poblaciones de atención prioritaria las situadas en las áreas de borde y zonas periféricas que tienen dificultades especiales para el acceso a las telecomunicaciones.

Fuensaldaña 17 de mayo de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 215-III

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 19 de mayo de 2004, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 215-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León la adopción de las medidas necesarias para mejorar el sistema de telecomunicaciones en la zona norte del Valle de Mena (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 62, de 7 de abril de 2004, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que adopte las medidas oportunas para que la zona Norte del Valle de MENA, en Burgos (Nava de Ordunte, Santecilla, Guijano, La Presilla...) sea mejorada en cuanto a sus sistemas de telecomunicaciones, posibilitando el acceso a las nuevas tecnologías de la sociedad de la información".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 216-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, P.N.L. 216-II, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León que proceda, a instancia de las Entidades Locales, a la coordinación de los transportes urbanos e interurbanos en las principales aglomeraciones urbanas de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 62, de 7 de abril de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 159.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA de Sustitución a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 216-I relativa a "Instar a la Junta de Castilla y León que proceda, a instancia de las Entidades Locales, a la coordinación de los transportes urbanos e interurbanos en las principales aglomeraciones urbanas de la Comunidad":

Sustituir el texto de la Propuesta de Resolución por el siguiente:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, en el marco de las posibilidades ofrecidas por la Ley 15/2002, de 28 de noviembre, del Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León, proceda, a instancia de las Entidades Locales interesadas, a la coordinación y apoyo económico de los transportes urbanos e interurbanos en las principales aglomeraciones urbanas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León".

Fuensaldaña 14 de mayo de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 216-III

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 19 de mayo de 2004, con motivo del debate

de la Proposición No de Ley, P.N.L. 216-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León que proceda, a instancia de las Entidades Locales, a la coordinación de los transportes urbanos e interurbanos en las principales aglomeraciones urbanas de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 62, de 7 de abril de 2004, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, en el marco de las posibilidades ofrecidas por la Ley 15/2002, de 28 de noviembre, del Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León, proceda, a instancia de las Entidades Locales interesadas, a la coordinación y apoyo económico de los transportes urbanos e interurbanos en las principales aglomeraciones urbanas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 222-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, P.N.L. 222-II, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León la presentación en 2004 del Proyecto de Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 62, de 7 de abril de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en el ARTÍCULO 159.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA de Sustitución a la PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-222 relativa a “Instar a la Junta de Castilla y León la presentación en 2004 del Proyecto de Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Castilla y León”:

Sustituir el texto de la Propuesta de Resolución por el siguiente:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar antes de la finalización del actual periodo de sesiones el Proyecto de Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Castilla y León. Este Proyecto de Ley tendrá como principio general inspirador la búsqueda de la compatibilidad entre el legítimo derecho al descanso de las personas con el disfrute del ocio”.

Fuensaldaña 17 de mayo de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 222-III

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 19 de mayo de 2004, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 222-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León la presentación en 2004 del Proyecto de Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 62, de 7 de abril de 2004, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a remitir antes de la finalización del actual periodo de sesiones, el Proyecto de Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Castilla y León a los órganos consultivos que procedan con carácter previo a su tramitación parlamentaria.

Este Proyecto de Ley tendrá como principios inspiradores, al menos, los siguientes:

- Protección de la juventud y la infancia.
- Compatibilidad entre el legítimo derecho al descanso de las personas con el disfrute del ocio.
- Defensa de los derechos de los usuarios y consumidores.
- Respeto del medio ambiente.
- Protección integral del individuo frente a actitudes racistas, xenófobas o discriminatorias”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 229-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 20 de mayo de 2004, la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 229-I¹, instando a la Junta de Castilla y León la redacción en 2004 del proyecto de obras de mejora del firme y pavimentación de la carretera CL-116, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 65, de 20 de abril de 2004.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 237-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 19 de mayo de 2004, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 237-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León un Decreto de inclusión en el Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León de los espacios de Hoces del Alto Ebro y Rudrón en Burgos, Hoces de Vegacervera en León, Sierra de la Encina de la Lastra en León y Quilamas en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 65, de 20 de abril de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 238-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 238-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la resolución dentro del año de la convocatoria de las ayudas acogidas al denominado Plan de Empleo de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 65, de 20 de abril de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 238-I, instando a la Junta de Castilla y León la resolución dentro del año de la convocatoria de las ayudas acogidas al denominado Plan de Empleo de Castilla y León.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en cumplimiento del III Plan Regional de Empleo, a través de las medidas ya arbitradas por aquella, implementada en su caso por otras que se estimen necesarias, se acorten los plazos medios de resolución de las solicitudes de subvención formuladas al amparo del referido Plan de Empleo”.

Fuensaldaña, 17 de mayo de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 238-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 19 de mayo de 2004, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 238-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la resolución dentro del año de la convocatoria de las ayudas acogidas al denominado Plan de Empleo de Castilla y León, publicada en el Boletín

Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 65, de 20 de abril de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 19 de mayo de 2004, de conformidad con la Resolución de la Presidencia de 22 de noviembre de 1995 y la Ley 5/2001, de 4 de julio, modificada por la Ley 7/2003, de 8 de abril, de Cajas de Ahorro de Castilla y León acordó designar, en sustitución de D. Sebastián González Vázquez, Consejero General de la Caja de Ahorros de Ávila, en representación de las Cortes de Castilla y León, a

D. Feliciano Blázquez Sánchez.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

Cambios habidos en la Composición del Pleno de las Cortes.

Con fecha 12 de mayo de 2004, el Procurador D. Augusto César Martín Montero ha presentado la renuncia a su condición de Procurador de las Cortes de Castilla y León por la Circunscripción Electoral de Ávila.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

En la Sesión Plenaria de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 18 de mayo de 2004, adquirió la condición plena de Procurador de las Cortes de Castilla y León por la Circunscripción Electoral de Ávila en sustitución, por renuncia, de D. Augusto César Martín Montero, dentro de la Lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español, el Ilmo. Sr.

- D. José María Casado Salgado (PSOE).

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

Con fecha 17 de mayo de 2004, la Procuradora D.^a Helena Caballero Gutiérrez ha presentado la renuncia a su condición de Procuradora de las Cortes de Castilla y León por la Circunscripción Electoral de Valladolid.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

En la Sesión Plenaria de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 18 de mayo de 2004, adquirió la condición plena de Procurador de las Cortes de Castilla y León por la Circunscripción Electoral de Valladolid en sustitución, por renuncia, de D.^a Helena Caballero Gutiérrez, dentro de la Lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español, el Ilmo. Sr.

- D. Ismael Mario Bosch Blanco (PSOE).

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

RELACIÓN DE PROCURADORES POR
ORDEN ALFABÉTICO

(VI Legislatura)

Baja de D. Augusto César Martín Montero.

Alta de D. José María Casado Salgado.

Baja de D.^a Helena Caballero Gutiérrez.

Alta de D. Ismael Mario Bosch Blanco.

RELACIÓN DE PROCURADORES POR
CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES

(VI Legislatura)

Circunscripción Electoral de Ávila

Baja de D. Augusto César Martín Montero.

Alta de D. José María Casado Salgado.

Circunscripción Electoral de Valladolid

Baja de D.^a Helena Caballero Gutiérrez.

Alta de D. Ismael Mario Bosch Blanco.

RELACIÓN DE PROCURADORES QUE
EMPLEARON LA FÓRMULA «SÍ prometo»

(VI Legislatura)

D. José María Casado Salgado.

D. Ismael Mario Bosch Blanco.

**Cambios habidos en la composición de los Grupos
Parlamentarios.**

Grupo Parlamentario Socialista:

Número de Procuradores a 18 de mayo de 2004: 32.-

Baja de D. Augusto César Martín Montero.

Alta de D. José María Casado Salgado.

Baja de D.^a Helena Caballero Gutiérrez.

Alta de D. Ismael Mario Bosch Blanco.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUN-
TAS Y CONTESTACIONES.**

Mociones.

M. 5-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 18 de mayo de 2004, rechazó la Moción M. 5-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación en formación profesional, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de abril de 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 4 de mayo de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

M. 54-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Moción, M. 54-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo de la mujer, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de abril de 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 4 de mayo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la Moción n.º 54-I, relativa a política general en materia de empleo de la mujer.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Desarrollar las medidas en materia de empleo femenino que, de forma consensuada los agentes sociales, se contienen tanto en el III Plan Regional de Empleo como en el acuerdo del Diálogo Social “Compromiso por la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral”.

2.- Instar al Gobierno de la Nación al cumplimiento de sus propuestas en materia de atención a la dependencia, y, para ello, a que concrete los nuevos mecanismos, plazos, programas y financiación que corresponde a Castilla y León por este concepto.

3.- Instar al Gobierno de la Nación al cumplimiento de sus propuestas en materia de apoyo a las familias, y, para ello, a que concrete los nuevos mecanismos, plazos, programas y financiación que corresponde a Castilla y León por este concepto”.

Fuensaldaña, 17 de mayo de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

M. 54-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 18 de mayo de 2004, rechazó la Moción M. 54-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo de la mujer, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de abril de 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 4 de mayo de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 223-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 18 de mayo de 2004, el Procurador D. Juan Matías Castaño Casanueva retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 223-I¹, relativa a declaraciones de la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero sobre el mejor entendimiento con la Consejera de Medio Ambiente que con el Consejero de Agricultura y Ganadería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 73, de 21 de mayo de 2004.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

P.O.C. 129-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 20 de mayo de 2004, la Procuradora Dña. María Elena Diego Castellanos retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad, P.O.C. 129-I¹, relativa a medidas para paliar los problemas de los servicios de urgencias de los hospitales públicos de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

